SECRETARIA MESA DE CONTRATACION
Fecha: 04 AGO 2020
SALIDA Nº:

2.- EC/2-014/20 "Servicio de peluquería y maquillaje para la producción de programas de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. en las provincias de Málaga, Granada, Almería y Jaén". Apertura sobres nº 1.

Se informa por parte del Secretario de la Mesa de Contratación de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. de las empresas ofertantes:

16 ESCALONES PRODUCCIONES, S.L.
COLOR FETICHE, S.L.
RETOK STUDIO, S.L.U.
LOOK&FEEL ESTILISMO MAQUILLAJE Y PELUQUERÍA, S.L.

Se procede a la apertura de los sobres Nº 1 de las distintas ofertas, cuyos contenidos se analizan por la Mesa de Contratación de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. llegando a las siguientes conclusiones:

16 ESCALONES PRODUCCIONES, S.L.: Dado que en la documentación justificativa de la solvencia económica se observa que el importe total acreditado no superaría el mínimo solicitado para los ejercicios 2017, 2018 y 2019, conforme al Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares, y existiendo dudas sobre la consideración o no de los importes acreditados relativos al año 2020, en cuyo caso sí superaría el mínimo establecido, se acuerda remitir la documentación a los Servicios Jurídicos para que evacuen informe al respecto.. El resto de documentación es conforme.

COLOR FETICHE, S.L.: Documentación conforme.

RETOK STUDIO, S.L.U.: Documentación conforme.

FIRMADO POR	CARMEN ESTERO BALLETO	04/08/2020 10:26:23	PÁGINA 4/12
	MIGUEL CRUZ MEJIAS	04/08/2020 10:01:06	
VERIFICACIÓN	52Pr4740RBTHLPtf0YJ7Sh0cM05NFi	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SECRETARIA MESA DE CONTRATACION
Fecha: 04 AGO 2020
SALIDA Nº:

LOOK&FEEL ESTILISMO MAQUILLAJE Y PELUQUERÍA, S.L. No aportan certificados acreditativos de los trabajos realizados conforme al anexo III del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares. Resto de documentación conforme

La Mesa de Contratación de Canal Sur Radio y Televisión, S:A. acuerda, por unanimidad de todos los miembros presentes, solicitar a las empresas LOOK&FEEL ESTILISMO MAQUILLAJE Y PELUQUERÍA, S.L y 16 ESCALONES PRODUCCIONES, S.L. la documentación antes citada concediéndoles hasta 07/08/20 a las 09:30 horas para su subsanación.

FIRMADO POR	CARMEN ESTERO BALLETO	04/08/2020 10:26:23	PÁGINA 5/12
	MIGUEL CRUZ MEJIAS	04/08/2020 10:01:06	
VERIFICACIÓN	52Pr4740RBTHLPtf0YJ7Sh0cMO5NFi	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	